ACTA DE RECEPCIÓN PROVISORIA

En Ciudad del Este, República del Paraguay, a los diez y ocho días del mes de Mayo del año dos mil veinte y tres, en vista de la conclusión de los trabajos de la **LPN Nº 13/22 – CONTRATO Nº 76/2022 CONSTRUCCION Y RECONSTRUCCIÓN DE PUENTES Y EMPEDRADOS - PLURIANUAL EJERCICIO 2022-2023 - (ID Nº 419066),** correspondiente al **LOTE 10: CONSTRUCCION DE EMPEDRADO, KM 7 1/2 ACARAY BARRIO MARIA AUXILIADORA,** realizado por la Empresa **CONSTRUCTORA D&M.** La Arq. Raquelina Reinoso y el Ing. Flaminio Medina, Fiscales de Obra en representación de la Municipalidad de Ciudad del Este, y el Señor Mario Núñez Rolón, en representación de la Empresa contratista, procedieron a la **RECEPCIÓN PROVISORIA** de los trabajos del **LOTE 10: CONSTRUCCION DE EMPEDRADO, KM 7 1/2 ACARAY BARRIO MARIA AUXILIADORA,** por hallarse los mismos ejecutados conforme a las especificaciones técnicas exigidas por la Municipalidad de Ciudad del Este.----------

Se deja constancia que los efectos emergentes de vicios ocultos de la referida Construcción, será de exclusiva responsabilidad del contratista de acuerdo a las leyes, normas y disposiciones vigentes que rigen para estos casos.----------

En prueba de lo actuado, se labra la presente acta en tres (3) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

Por la Municipalidad de Ciudad del Este

Ciudad del Este Municipio – Div. Obras Municipales

ARQ. RAQUELINA REINOSO
Fiscal de Obras

Ciudad del Este Municipio – Municipalidad de Ciudad del Este – Dirección de Área Urbana

ING. FLAMINIO MEDINA
Director
Dirección de Área Urbana

MUNICIPALIDAD CIUDAD DEL ESTE
22 JUN 2023
TESORERIA
PAGADO

Por la Empresa Contratista

CONSTRUCTORA D&M
Mario Núñez Rolón
Contratista

Construtora DYM
Ruc: 875812-3
Canindeyú - Paraguay